

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 759** *PROTEC LAN INSTALACIÓN DE PROTECCIONES COLECTIVAS, S.L.*
(*SOCIEDAD ESCINDIDA*)
GRUPO EMPRESARIAL PROTEC LAN, S.L.
(*SOCIEDAD BENEFICIARIA*)

Se hace público el acuerdo por el que aprobó la escisión parcial de Protec Lan Instalación de Protecciones Colectivas, S.L., a favor de Grupo Empresarial Protec Lan, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Vitoria-Gasteiz, 8 de febrero de 2016.- El Administrador Único de la sociedad escindida, Don Óscar Herrero Nieto, y el Administrador Único de la sociedad beneficiaria, Don Gregorio Galván González.

ID: A160006356-1